I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 390 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO
3. C.C o Nit	1.037.472.627

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2021
Fecha de inicio :	13/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 26.885.600
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 26.885.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2,880,600	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.801.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.801.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.801.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.801.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 22.084.600*
11. Saldo a Pagar	$ 4.801.000
12. Valor Total Pagado	$ 26.885.600
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las actividades y acciones requeridas para implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico, conforme al Decreto Ley 899 de 2017 de carácter colectivo e individual, según los lineamientos técnicos de la ARN.	La meta del GT Urabá con respecto a los proyectos individuales es de 146 PRE para 2021 y un rezago de 38 PRE de 2020, en este orden desde el GT se realizó la identificación de las per que pueden acceder al beneficio y en este sentido se realizó una distribución por profesional. Se radicaron 18 PRE de la meta 2021 y 12 PRE para rezago 2020. Aun se tiene pendiente radicar los ajustes de 4 PRE.

BIE	#N/A
FA	(Varios elementos)

Etiquetas de fila	Cuenta de Co
ANDREA RESTREPO TABORDA	1
CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	18
CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS	31
JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE	9
JOHILEN EUGENIA BLANCO VARGAS	11
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	27
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	14
JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	3
JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ	21
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	8
MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN	21
VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL	28
Total general	193

PROFESIONAL FACILITADOR	META ANUA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
MARIA ZULAY	2	1	0	1	0	0	0	0		2
JUAN CAMILO RESTREPO	2	1	0	1	0	0	0	0		2
PEDRO - NILLIBA	2	1	0	1	0	0	0	0		2
SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	2	1	0	1	0	0	0	0		2
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	2	1	0	1	0	0	0	0		2
ANDREA RESTREPO TABORDA	2	1	0	1	0	0	0	0		2
CARLOS DAVID - CARLOS GARCIA	18	3	4	3	4	2	1	1		18
JOHILEN EUGENIA BLANCO VARGAS	18	3	4	3	4	2	1	1		18
JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE	8	1	1	1	2	2	1			8
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1	1	0	0	0	0	0	0		1
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	14	5	1	3	2	2	1	0		14
JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	3	1	1	1	0	0	0	0		3
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	9	2	1	2	1	2	1			9
VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL	3	1	1	1	0	0	0	0		3
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	1	1	0	0	0	0	0	0		1
TOTAL	87	24	13	20	13	10	5	2		87
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El grupo territorial Urabá, cuenta con dos proyectos productivos colectivos desembolsados y en etapa de implementación, los cuales están asignados a las cooperativas COOFORTUNA Y COVIDE CUJI. • **COOFORTUNA:** proyecto productivo colectivo en funcionamiento al 100%, en el momento se están produciendo aproximadamente 4 toneladas de carne de pescado el cual se está comercializando con compradores de la zona a muy buen precio. Se cuenta con una planta de eviscerado con todas las condiciones para realizar el proceso de eviscerado. Se termino el acompañamiento técnico por parte de PNUD. La cooperativa cuenta con otros proyectos como son: proyecto de ecoturismo, proyecto de confecciones, restaurante comité de género, 2 hectáreas de cacao del comité de género, vivero del comité de género. • **COOVIDE CUJI:** En cuanto al proyecto colectivo de la cooperativa covide cuji, se construyo el taller donde se desarrollaría el proyecto, se compraron las maquinas, de 10 maquinas tres presentaron novedades y aun no se han recibido a conformidad por parte de la cooperativa Con respecto al proyectó XB tienda comunitaria: La tienda cambió de tendero o cuidador. La liquidación se realiza diaria. El tendero(a) es hija de un socio de la cooperativa Luis Armando Hurtado. La forma de pago es del 20% de las ganancias. No se ha definido los medios de control y administración clara, dejando los compromisos y roles de cada uno de las partes. Lo pactado hasta ahora es de manera verbal. Hay una intención manifiesta de aprobar el reglamento interno. Se tiene contemplado ponerlo en consideración en la asamblea extraordinaria más próxima, para la aprobación y adopción. se ha venido realizando seguimiento a la implementación del convenio con OIM el cual ejecutara confecoop Antioquia, las cooperativas COOVIDE CUJI, COOFORTUNA, AGROPROGRESO, COOMUFUPAZ, COOMUSEPAZ, COOP EMPRENDER y COMUNAGRO son beneficiarias de este convenio, donde se buscará realizar un diagnóstico y plan de mejoramiento con base a este. Se realizo el reporte del acompañamiento a las formas asociativas del segundo trimestre. Por otro lado, se ha venido apoyando a las formas asociativas con la ejecución de los recursos destinados en el convenio ARN-PMA, se vienen realizando gestiones para dar inicio a la implementación y ejecución de los recursos PMA choco donde ya se realizó la entrega de la estructura de la empacadora en el A ETCR brisas y se entregaron insumos para adecuación de áreas de producción en jiguamiando. Se adelantaron reuniones con los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	funcionarios de escuela galán en el marco de la implementación del convenio 002 y 005 con OIM.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores, en los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales de las personas excombatientes FARC-EP.	Se brindo orientación a los facilitadores con respecto a los siguientes temas: Apoyo a las cooperativas en la entrega de insumos y materiales del proyecto PMA en jiguamiando y brisas, en el marco del convenio ARN-PMA mejoramiento de los medios de vida, se brindó orientación en cuanto al procedimiento para el acceso a los 8 millones para vivienda, se brindó orientación sobre la entrega de los proyectos productivos desembolsados, así, como el debido diligenciamiento de las actas de entrega de bienes e insumos. Se brindo orientación sobre el convenio que ejecuta CONFECOOP Antioquia en el fortaleciendo de las formas asociativas. Se realizo retroalimentación a los profesionales sobre el trámite de los PRE, se envió la información del Breafing books para su actualización. Se envió información sobre el seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales. Se envió información sobre el reporte GT de las formas asociativas. Se realizo retroalimentación sobre el convenio escuela galán. Se realizo seguimiento al trámite d ellos proyectos productivos individuales. Se brindo orientación sobre los ajustes de los proyectos radicados en el mes de mayo.
3. Apoyar y hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Para el desarrollo de esta obligación contractual, fue necesario brindar indicaciones a los profesionales facilitadores con respecto a las entregas de los PRE desembolsado en el mes de junio 2021. Se viene realizando seguimiento a los proyectos e iniciativas implementadas en los antiguos ETCR y NAR, se viene realizando seguimiento a al convenio con PMA-ARN en choco y Urabá, en cuanto a los proyectos colectivos se viene realizando articulación con componente farc y pnud con relación a la formulación del proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa agroprogreso. Se participo en reunión donde se revisaron aspectos importantes para el cierre del proyecto de transformación de madera en jiguamiando, se viene realizando seguimiento al acompañamiento del convenio escuela galán, se realiza seguimiento a la entrega de los proyectos desembolsados. Se realizo reunión con el equipo de generación de ingresos de nivel central donde se realizó la presentación del informe de radicación del mes de mayo. Se participo en espacio de trabajo con componente farc, pnud y ARN para revisar la formulación del proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	agroprogreso y cacao taparales. Se realizo seguimiento kobo de 100% de los proyectos de igual forma se diligencio el formato IR-F-112 respectivamente.
4. Apoyar a la coordinación frente a las gestiones necesarias para orientar procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los proyectos productivos colectivos e individuales.	En cuanto a las formas asociativas, se ha venido realizando seguimiento a la implementación del convenio con OIM el cual ejecutara confecoop Antioquia, las cooperativas COOVIDE CUJI, COOFORTUNA, AGROPROGRESO, COOMUFUPAZ, COOMUSEPAZ Y COMUNAGRO son beneficiarias de este convenio, donde se buscará realizar un diagnóstico y plan de mejoramiento con base a este. Se realizo el reporte del acompañamiento a las formas asociativas del segundo trimestre. Por otro lado, se ha venido apoyando a las formas asociativas con la ejecución de los recursos destinados en el convenio ARN-PMA, se vienen realizando gestiones para dar inicio a la implementación y ejecución de los recursos PMA choco donde ya se realizó la entrega de la estructura de la empacadora en el A ETCR brisas y se entregaron insumos para adecuación de áreas de producción en jiguamiando. Se adelantaron reuniones con los funcionarios de escuela galán en el marco de la implementación del convenio 002 y 005 con OIM.
5. Realizar seguimiento a la formulación e implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual conforme a los métodos de operación definidos por la ARN.	La meta del GT Urabá con respecto a los proyectos individuales es de 146 PRE para 2021 y un rezago de 38 PRE de 2020, en este orden desde el GT se realizó la identificación de las per que pueden acceder al beneficio y en este sentido se realizó una distribución por profesional. Se radicaron 18 PRE de la meta 2021 y 12 PRE para rezago 2020. Aun se tiene pendiente radicar los ajustes de 4 PRE.



BIE	#N/A
FA	(Varios elementos)

Etiquetas de fila	Cuenta de Co
ANDREA RESTREPO TABORDA	1
CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	18
CARLOS EDUARDO GARCIA CARDENAS	31
JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE	9
JOHILEN EUGENIA BLANCO VARGAS	11
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	27
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	14
JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	3
JUAN CAMILO RESTREPO ALVAREZ	21
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	8
MARIA ZULAY ESCUDERO MARIN	21
VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL	28
Total general	193

PROFESIONAL FACILITADOR	META ANUA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
MARIA ZULAY	2	1	0	1	0	0	0	0		2
JUAN CAMILO RESTREPO	2	1	0	1	0	0	0	0		2
PEDRO - NILLIBA	2	1	0	1	0	0	0	0		2
SANTIAGO GARCIA CASTRILLON	2	1	0	1	0	0	0	0		2
YAIRA ISABEL SIBAJA LOZANO	2	1	0	1	0	0	0	0		2
ANDREA RESTREPO TABORDA	2	1	0	1	0	0	0	0		2
CARLOS DAVID - CARLOS GARCIA	18	3	4	3	4	2	1	1		18
JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE	8	1	1	1	2	2	1			8
JOHILEN EUGENIA BLANCO VARGAS	18	3	4	3	4	2	1	1		18
JORGE ALONSO ARIAS PEREZ	1	1	0	0	0	0	0	0		1
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	14	5	1	3	2	2	1	0		14
JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	3	1	1	1	0	0	0	0		3
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	9	2	1	2	1	2	1			9
VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL	3	1	1	1	0	0	0	0		3
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	1	1	0	0	0	0	0	0		1
TOTAL	87	24	13	20	13	10	5	2		87
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El grupo territorial Urabá, cuenta con dos proyectos productivos colectivos desembolsados y en etapa de implementación, los cuales están asignados a las cooperativas COOFORTUNA Y COVIDE CUJI. • **COOFORTUNA:** proyecto productivo colectivo en funcionamiento al 100%, en el momento se están produciendo aproximadamente 4 toneladas de carne de pescado el cual se está comercializando con compradores de la zona a muy buen precio. Se cuenta con una planta de eviscerado con todas las condiciones para realizar el proceso de eviscerado. Se termino el acompañamiento técnico por parte de PNUD. La cooperativa cuenta con otros proyectos como son: proyecto de ecoturismo, proyecto de confecciones, restaurante comité de género, 2 hectáreas de cacao del comité de género, vivero del comité de género. • **COOVIDE CUJI:** En cuanto al proyecto colectivo de la cooperativa covide cuji, se construyó el taller donde se desarrollaría el proyecto, se compraron las máquinas, de 10 máquinas tres presentaron novedades y aun no se han recibido a conformidad por parte de la cooperativa Con respecto al proyectó XB tienda comunitaria: La tienda cambió de tendero o cuidador. La liquidación se realiza diaria. El tendero(a) es hija de un socio de la cooperativa Luis Armando Hurtado. La forma de pago es del 20% de las ganancias. No se ha definido los medios de control y administración clara, dejando los compromisos y roles de cada uno de las partes. Lo pactado hasta ahora es de manera verbal. Hay una intención manifiesta de aprobar el reglamento interno. Se tiene contemplado ponerlo en consideración en la asamblea extraordinaria más próxima, para la aprobación y adopción. se ha venido realizando seguimiento a la implementación del convenio con OIM el cual ejecutara confecoop Antioquia, las cooperativas COOVIDE CUJI, COOFORTUNA, AGROPROGRESO, COOMUFUPAZ, COOMUSEPAZ Y COMUNAGRO son beneficiarias de este convenio, donde se buscará realizar un diagnóstico y plan de mejoramiento con base a este. Se realizo el reporte del acompañamiento a las formas asociativas del segundo trimestre. Por otro lado, se ha venido apoyando a las formas asociativas con la ejecución de los recursos destinados en el convenio ARN-PMA, se vienen realizando gestiones para dar inicio a la implementación y ejecución de los recursos PMA choco donde ya se realizó la entrega de la estructura de la empacadora en el A ETCR brisas y se entregaron insumos para adecuación de áreas de producción en jiguamiando.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se adelantaron reuniones con los funcionarios de escuela galán en el marco de la implementación del convenio 002 y 005 con OIM.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el desarrollo de esta obligación contractual, fue necesario brindar indicaciones a los profesionales facilitadores con respecto a las entregas de los PRE desembolsado en el mes de junio 2021. Se viene realizando seguimiento a los proyectos e iniciativas implementadas en los antiguos ETCR y NAR, se viene realizando seguimiento a al convenio con PMA-ARN en choco y Urabá, en cuanto a los proyectos colectivos se viene realizando articulación con componente farc y pnud con relación a la formulación del proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa agroprogreso. Se participo en reunión donde se revisaron aspectos importantes para el cierre del proyecto de transformación de madera en jiguamiando, se viene realizando seguimiento al acompañamiento del convenio escuela galán, se realiza seguimiento a la entrega de los proyectos desembolsados. Se realizo reunión con el equipo de generación de ingresos de nivel central donde se realizó la presentación del informe de radicación del mes de mayo. Se participo en espacio de trabajo con componente farc, pnud y ARN para revisar la formulación del proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa agroprogreso y cacao taparales. Se realizo seguimiento kobo de 100% de los proyectos de igual forma se diligencio el formato IR-F-112 respectivamente.
7. Impulsar e implementar los lineamientos de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se brindo apoyo a la coordinadora en los siguientes aspectos: se realizó inducción a los profesionales contratados en el convenio SENA-ARN con perfil de gestores, a los cuales se les indico la población a atender en las visitas de asistencia técnica así, como la dinámica de sus obligaciones. Se participó en las reuniones de equipo del mes de junio 2021, se participó en los comités primarios realizados en el mes de junio. Se realizo la revisión de los informes de actividades de los profesionales facilitadores con respecto al punto 6 correspondiente al mes de junio, se realizó reunión de articulación con PNUD, visita al predio postulado para la compra para el establecimiento del A ETCR brisas, se realizó reunión de articulación con la compañía Del monte con el fin de realizar la venta de 200 cajas de plátano. Se adelantaron reuniones con los funcionarios de escuela galán en el marco de la implementación del convenio 002 y 005 con OIM.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia de corresponsabilidad y la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con (re)construcción del Tejido Social, la convivencia y la reconciliación.	Para el cumplimiento de los objetivos planteados en cuanto a la estrategia de generación de ingresos, fue necesario realizar articulación institucional con otras entidades relacionadas con actividades específicas tales como: CORPOURABA, SECRETARIAS DE AGRICULTURA Y PLANEACION de los municipios de Apartado, Mutatá, Dabeiba, Murindo, Riosucio, PMA Antioquia y Chocho, ART, PNUD, CONFIAR, ICA, ITALCOL, programa conjunto. Misión de verificación, FAO, AGROSAVIA, Parques naturales, súper solidaria, Dian, ADR, UPRA, FINAGRO, BANAGRARIO.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN en lo referente al Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos,	Para el cumplimiento de los objetivos planteados en cuanto a la estrategia de generación de ingresos, fue necesario realizar articulación institucional con otras entidades relacionadas con actividades específicas tales como: CORPOURABA, SECRETARIAS DE AGRICULTURA Y PLANEACION de los municipios de Apartado, Mutatá, Dabeiba, Murindo, Riosucio, PMA Antioquia y Chocho, ART, PNUD, CONFIAR, ICA, ITALCOL, programa conjunto. Misión de verificación, FAO, AGROSAVIA, Parques naturales, súper solidaria, Dian, ADR, UPRA, FINAGRO, BANAGRARIO.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	
10. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En este periodo comprendido entre enero a junio del año 2021, se realizaron todos los informes correspondientes a cada mes, de igual manera se realizaron los informes solicitados por la coordinadora y por el equipo de generación de ingresos, se realizó la solicitud de las expensas necesarias para dar cumplimiento a las actividades planteadas, en este orden se participó de todas las actividades y reuniones establecidas por la coordinadora al largo de la vigencia año 2021.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron todas las actividades plus, adicionales asignadas por la coordinadora del GT Urabá Carolina Sofia Rodriguez Rodelo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 30 proyectos productivos de carácter individual tramitados en el año 2021	Módulo de BIE-PRE
Meta o logro No 2 39 PRE entregados	Actas de entrega de bienes e insumos PRE
Meta o logro No 3 17 proyectos productivos desembolsados	PER beneficiarios Modulo de BIE-PRE

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 4 Seguimiento a proyectos XB	2 proyectos XB
Meta o logro No 5 articulación institucional con otras entidades relacionadas con actividades específicas tales como: CORPOURABA, SECRETARIAS DE AGRICULTURA Y PLANEACION de los municipios de Apartado, Mutatá, Dabeiba, Murindo, Riosucio, PMA Antioquia y Chocho, ART, PNUD, CONFIAR, ICA, ITALCOL, programa conjunto. Misión de verificación, FAO, AGROSAVIA, Parques naturales, súper solidaria, Dian, ADR, UPRA, FINAGRO, BANAGRARIO.	Evidencias C930 2021
Meta o logro No 6 Articulación con secretarias de planeación y agricultura de los municipios de Apartado, Mutatá y Dabeiba	Evidencias C930 2021
Meta o logro No 7 Seguimiento y acompañamiento a convenio PMA-ARN	Evidencias C930 2021
Meta o logro 8 Presentación de 3 proyectos a la convocatoria de la embajada de Francia	Evidencias C930 2021
Meta o logro 9 Gestión de recursos para la implementación de proyectos productivos enfocados a la seguridad alimentaria mediante el PMA choco.	Evidencias C930 2021
Meta o logro 10 Se realizo 100% de seguimiento kobo y seguimiento IR-F-112	Evidencias C930 2021

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A		
Asunto 2. N/A		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratist	Estado actual
N/A		N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La estrategia de generación de ingresos, en la ejecución del presente contrato, permitió generar confianza con la población en proceso de reincorporación a través de la gestión e implementación de proyectos productivos tanto individuales como colectivos, mediante la articulación institucional lo cual permitió llevar la oferta a dicha población.

Se recomienda, se pueda incluir las actividades que se realizan en pro de la estrategia de generación de ingresos en el presupuesto de operador logístico.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El Contratista no tuvo incumplimiento de las obligaciones contractuales.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **30-06-2021.**

Carolina Rodriguez R

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 39.278.380

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"